

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Código: FO-M7-P3-069
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	4600009754
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	19/07/2019
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		02/07/2019	
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTEMINIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BÁSCUA CAMIONERA DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA			
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S
	NIT		811016504-2
VALOR [\$]:	INICIAL	VALOR DE LA OFERTA CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ML.(\$45.321.150), IVA INCLUIDO DEL 19%, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL CONTRATO SE SUSCRIBIRÁ TIPO BOLSA, POR UN VALOR DE CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ML. (\$55.535.868), IVA INCLUIDO DEL 19%	
	ACTUAL (CON ADICIONES)	VALOR DE LA OFERTA CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ML.(\$45.321.150), IVA INCLUIDO DEL 19%, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL CONTRATO SE SUSCRIBIRÁ TIPO BOLSA, POR UN VALOR DE CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ML. (\$55.535.868), IVA INCLUIDO DEL 19%	
PLAZO:	INICIAL	SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.	
	ACTUAL (CON PRORROGAS)	SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:		31/12/2019	

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No.1 PRORROGA	03/12/2019
---------------------------------------	---------------	------------

NOTA: La presente justificación siempre deberá acompañarse del "Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal" actualizado, el cual contiene la información e historial del contrato.

ÍTEM No. 2. PLAZO				
TIPO DE MODIFICACIÓN				
VALOR		PLAZO	X	CLÁUSULA
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN		
SOLICITUD	PRÓRROGA 1 AL PLAZO DEL CONTRATO:			

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE COLOMBIA	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Código: FO-M7-P3-069
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017
	El plazo inicial de ejecución del contrato se estableció así: Cláusula PLAZO: El plazo para la ejecución de la contratación es de SIETE (7) MESES , contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2019. Solicitud de la Prorroga Primera: <ul style="list-style-type: none"> Se solicita prorrogar por TRES (3) meses el contrato, hasta el 31 de marzo de 2020. El plazo total es de DIEZ (10) meses , sin superar el 31 de marzo de 2020.	
OBSERVACIÓN	Con la modificación la cláusula de PLAZO quedará de la siguiente manera: Cláusula PLAZO: El plazo del contrato será de DIEZ (10) meses , sin superar el 31 de marzo de 2020.	

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El contrato No. 4600009429 que tiene como objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTEMINIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BÁSCUA CAMIONERA DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA**, Por **VALOR DE LA OFERTA CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ML. (\$45.321.150)**, IVA INCLUIDO DEL 19%, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL CONTRATO SE SUSCRIBIRÁ TIPO BOLSA, POR UN VALOR DE CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ML. (\$55.535.868), IVA INCLUIDO DEL 19%.

El plazo actual es de **SIETE (7) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 17 de diciembre de 2019.

El contrato a la fecha se ha ejecutado un 19%.

Se requiere prorrogar por primera vez, por un plazo de **TRES (3) MESES** el contrato; con lo cual el plazo total es de **DIEZ (10) meses**, hasta el 31 de marzo de 2020.

La oficina de Servicios Generales de la Dirección de Recursos Corporativos encuentra necesario prorrogar el Contrato No. 4600009754 cuyo objeto es el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Báscula Camionera de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, por cuanto es constante su funcionamiento por el ingreso y salida de los diferentes vehículos pesados que transportan materias primas y productos terminados generados dentro del proceso productivo de la FLA, como: el Alcohol, Licor, alcoholes, gas, tafia de ron, materias primas del proceso productivo, material de empaque y envase, además de todo lo relacionado con residuos sólidos como vidrio, tapas, cartón, tetra, entre otros.

El objetivo de pesar estos vehículos es el de comparar el peso del material a retirar o ingresar con las facturas y/o relación de ingreso o salida y con los pesos patrones de los vehículos que están previamente establecidos para que éste no sea alterado o modificado por falta de algún producto o

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Código: FO-M7-P3-069
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

material. Es por esta razón que se requiere mantener el correcto funcionamiento de la báscula camionera, contando con este contrato sin interrupción.

En este sentido se justifica adelantar prórroga del Contrato hasta por Tres (3) meses más, sin superar el 31 de marzo de 2020, para un plazo total de diez (10) MESES, sin superar el 31 de marzo de 2020. Con todos los gastos en que deba incurrir el contratista, y que fueron pactados en el contrato inicial.

Todo lo anterior para contar con el servicio ininterrumpido de este equipo de medición y análisis instrumental que garantiza el proceso de pesaje en forma confiable a los vehículos pesados que ingresan y se retiran de la FLA con producto terminado o insumos y materiales.

En tal sentido con la prórroga, se contará con el mantenimiento preventivo y correctivo de la báscula camionera de la FLA, para que esta se encuentre permanentemente en las condiciones requeridas; tiempo en el cual se programarán los mantenimientos preventivos mensuales y se cubren los eventuales mantenimientos correctivos incluidos los repuestos y materiales, en caso de que se requieran.

Con estos mantenimientos, la Báscula Camionera, se mantendrá en óptimas condiciones de funcionamiento, las cuales aumentarán la probabilidad de que el equipo extienda su vida útil y lo más importante mantener los pesos patrón con un margen de error mínimo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se le solicitó al contratista mediante oficio del 04 de diciembre del 2019- prorrogar el contrato, quien, a través de una comunicación escrita aceptó la prórroga, incluido el valor del IVA del 19% y todos los demás gastos en que deba incurrir el contratista. En dicha Adición se mantienen las condiciones técnicas y económicas inicialmente pactadas.

El valor de prórroga se detalla en el siguiente anexo, en el cual se indica la necesidad para los primeros **TRES (3) MESES** de 2020.

Meses de servicio			
Enero	Febrero	Marzo	Total
14.973.689	14.973.689	4.973.689	44.921.068

4. ANEXOS

- Documento donde el Contratista o Asociado está enterado y de acuerdo con la presente solicitud.

5. ADICION, AMPLIACION O MODIFICACIÓN DE GARANTIAS

GARANTIA	No.	65-46-101009261
	FECHA EXPEDICIÓN	19/06/2019
	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD	No.	N/A
	FECHA EXPEDICIÓN	N/A

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Código: FO-M7-P3-069
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ASEGURADORA:	N/A
------------------------------------	---------------------	-----

AMPAROS	%	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	20%	19/06/2019	30/06/2020
Calidad del servicio	20%	19/06/2019	30/06/2020
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	19/06/2019	31/12/2022

Para constancia, se firma la presente justificación: 03/12/2019



MARIA EUGENIA RAMIREZ
Supervisora:



Itagüí, 04/12/2019

Señora
SANDRA PATRICIA TIQUE POSSO
AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S
Contratista

Asunto: Solicitud de Prórroga del Contrato No. 4600009754, suscrito el 19 de junio de 2019

Cordial saludo:

Con el fin de cumplir con las necesidades del servicio mantenimiento preventivo y correctivo de la báscula camionera de la FLA, se requiere prorrogar el contrato del asunto, suscrito entre **LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA** y el **AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S** Cuyo objeto es "**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BÁSCULA CAMIONERA DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA**".

Por lo anterior se necesita que la empresa que usted representa, informe si están interesados en:

- *Prorrogar el contrato por **TRES (3)** Meses, hasta el 31 de marzo de 2020.*

De estar interesados, es necesario se envíe a la Dirección de Recursos Corporativos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Los siguientes documentos:

Aceptación por parte del contratista; este debe contener lo siguiente:

- Carta en papel membrete de la Empresa
 - Debe contener; Cuidad, fecha, nombre, cargo y firma del representante legal
 - Indicar si se establecen las mismas condiciones técnicas y económicas pactadas en el contrato inicial
- Cédula de ciudadanía del Representante Legal
- Certificado de Existencia y Representación Legal o su equivalente según sea el caso. (Cámara de Comercio).



SC-CER646129



CO-SC-CER646129

Dirección: Carrera 50 # 12 sur 149 Autopista sur - PBX: (4) 3837000
FAX: 3837075 - NIT: 890 900 286-0 - A.A 51560 Y 51944
www fla.com.co Itagüí - Colombia



- Certificación de Cumplimiento de Aportes Parafiscales y Seguridad Social Integral.
- Última planilla de aportes a la seguridad social
- Documentos del revisor fiscal (Copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional del Contador Público, Certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la junta central de contadores).
- Registro Único Tributario RUT
- Certificado de no inhabilidades e incompatibilidades, suscrito por el Representante Legal del proponente.
- Declaración juramentada sobre multas y/o sanciones, suscrito por el Representante Legal del proponente.

Cordialmente,

MARÍA EUGENIA RAMIREZ HENAO
Supervisora del Contrato



SC-CER646129



CO-SC CER646129

Dirección: Carrera 50 # 12 sur 149 Autopista sur - PBX: (4) 3837000
FAX: 3837075 - NIT: 890 900 286-0 - A A 51560 Y 51944
www.fla.com.co Itagui - Colombia

Sabaneta; Diciembre 19 de 2019

Señores

FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

At: Dirección de Recursos Corporativos

La ciudad

ASUNTO: Prórroga del Contrato N. 4600009754

Dando respuesta a la solicitud de prórroga del contrato N. 4600009754, con el objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BASCULA CAMIONERA DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA ", se acepta la prórroga solicitada con las mismas condiciones técnicas y económicas pactadas en el contrato inicial del 19 de julio con vigencia de 31 de Diciembre de 2019, por Tres meses más hasta el 31 de marzo de 2020
Estaremos atentos a su pronta repuesta con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades operativas y confiabilidad de los procesos

Cordialmente



SANDRA PATRICIA TIQUE POSSO

C.C. 66.824.984

REPRESENTANTE LEGAL

Sabaneta, Diciembre 19 de 2019



www.cardinalscale.com.co

Planta y Oficinas Generales

Cra. 43 A No 61 Sur 152 Bodega 131
Ciudadela Industrial Sabaneta - Antioquia
Tel: (4) 604 6332
E-mail: info@cardinalscale.com.co

Bogotá

Av. Calle 80 No 69-70
Unidad 1B
Tel: (1) 533 9600 / (1) 533 9599

Cali

Calle 26 6N-46 Ofc 103
Ed. Las Palmas
Tel: (2) 374 4452

Cartagena

Transv. 54 #28-25
Local 104 edificio movisol
Tel: (5) 662 9727

Barranquilla

Dir - Cra 46 # 76-230
Local 1 y 2 Barrio porvenir
Tel: (5) 369 0912

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No.:	1 prorroga	SUPERVISION ☒ INTERVENTORIA ☐	DE SEGUIMIENTO ☒ PARA PAGO ☐	FINAL ☐
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	15/11/2019	Hasta:	03/12/2019
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N.A	Hasta:	N.A

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	4600009754	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	19/07/2019	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		02/07/2019		
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTEMINIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BÁSCUA CAMIONERA DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S		
	NIT	811016504-2		
VALOR [\$]:	INICIAL:	VALOR DE LA OFERTA CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ML.(\$45.321.150), IVA INCLUIDO DEL 19%, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL CONTRATO SE SUSCRIBIRÁ TIPO BOLSA, POR UN VALOR DE CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ML. (\$55.535.868), IVA INCLUIDO DEL 19%		
		ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO
			N.A	N.A
	VALOR TOTAL:	VALOR DE LA OFERTA CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ML.(\$45.321.150), IVA INCLUIDO DEL 19%, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL CONTRATO SE SUSCRIBIRÁ TIPO BOLSA, POR UN VALOR DE CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ML. (\$55.535.868), IVA INCLUIDO DEL 19%		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N.A		
PLAZO:	INICIAL	SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.		
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
		02/07/2019	31/12/2019	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N.A	N.A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	
	No.	N.A	N.A	
	NUEVA FECHA DE TERMINACION		N.A	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4200010287		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	10/06/2019		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI		
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:		9559		

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA GOVERNMENT OF ANTIOQUIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P3-079
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	MARIA EUGENIA RAMIREZ	
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N.A	

% DE EJECUCION FISICA	19%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	19%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
<i>Prestación Del Servicio De mantenimiento de bascula Para La Fábrica De Licores Y Alcoholes De Antioquia</i>	19%	Cumplimiento de las obligaciones de acuerdo con el cronograma de entregas
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Pagos (facturación)	19%	Se cumplen satisfactoriamente

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
03-12-2019	N.A

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 55.535.868	\$0	\$0	\$ 55.535.868
2. Adiciones	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 55.535.868	\$0	\$0	\$ 55.535.868
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 10.614.800	\$0	\$0	\$ 10.614.800
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 10.614.800	\$0	\$0	\$ 10.614.800
7. Recursos ejecutados	\$ 10.614.800	\$0	\$0	\$ 10.614.800
8. Recursos no ejecutados	\$ 44.921.068	\$0	\$0	\$ 44.921.068

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARÍA DE GOBIERNO	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No aplica

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

No. contrato Ref.	Valor del Contrato M. Doc. compr.	Proveedor/Acreedor	Material	Texto breve	#	Vr. Ped. sin IVA #	Valor IVA Peddo #	Vr. Ped. mas IVA #	Facturas (DOC) #	Saldo Ped. MM #	Saldo Ped. PPTO
4600009754	55.535.868	4200010297	AUTOMATIZACION	1001587	SERV.MTO. PREVEN Y CORREC.BAS	46.668.797	8.867.071	55.535.868	10.614.800	44.921.068	44.921.068
		42000102				46.668.797	8.867.071	55.535.868	10.614.800	44.921.068	44.921.068
						46.668.797	8.867.071	55.535.868	10.614.800	44.921.068	44.921.068

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

CLÁUSULA - FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA, efectuara pagos mensuales de acuerdo a los bienes efectivamente suministrados por el contratista, previa presentación de los respectivos soportes, con el informe de almacén y de la factura correspondiente, la cual será cancelada dentro de los sesentas (60) días siguientes a la radicación de los documentos en el Centro de Administración Documental de la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA y siempre que se hayan aportado las garantías exigidas dentro del plazo fijado en las obligaciones del contratista.

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

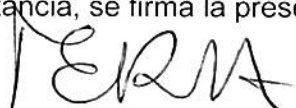
4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Ninguna

Para constancia, se firma la presente acta el: **03/12/2019**



MARIA EUGENIA RAMIREZ
Supervisora

CRONOGRAMA DE ENTREGAS PARA LA 1ra. PRORROGA

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTEMINIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BÁSCUA CAMIONERA DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

CONTRATO: 4600009754

CONTRATISTA: AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S

Meses de servicio			
Enero	Febrero	Marzo	Total
14.973.689	14.973.689	14.973.689	44.921.068



MARIA EUGENIA RAMIREZ
SUPERVISOR

ANEXO No 4

CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONFLICTO DE INTERESES

19 DE DICIEMBRE DE 2019

REFERENCIA: PRORROGA DEL CONTRATO 4600009754

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BÁSCULA CAMIONERA DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.

EL SUSCRITO DECLARA QUE:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni conflicto de intereses para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2008, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º. Y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1º. Del estatuto contractual. Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Cordialmente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SANDRA PATRICIA TIQUE POSSO

C.C 66.824.984

Correo electrónico: gerencia@cardinalscale.com.co

Teléfono: (4) 305 4600

Celular: 3104912804

ANEXO No 5

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES

19 DE DICIEMBRE DE 2019

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

REFERENCIA: PRORROGA A CONTRATO 4600009754

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BÁSCULA CAMIONERA DE LA FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA.

Yo **SANDRA PATRICIA TIQUE POSSO** identificada con cédula de ciudadanía No 66.824.984 y representante legal de AUTOMATIZACIÓN Y PESAJE S.A.S, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencias de incumplimientos cualquiera que sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SANDRA PATRICIA TIQUE POSSO

C.C 66.824.984

Correo electrónico: gerencia@cardinalscales.com.co

Teléfono: (4) 305 4600

Celular: 310491280

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66824984**

TIQUE POSSO
APELLI

SANDRA PATRICIA
NOME

Sandra Patricia

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1971**
CALI
(VALLE)

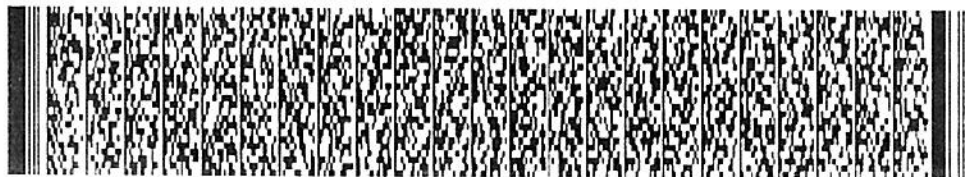
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-JUL-1989 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0100100-32082684-F-0066824984-20000811

1380100180A 01 081000194

ANEXO No 3

**PAZ Y SALVO APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y
PARAFISCALES**

REFERENCIA: PRORROGA CONTRATO 460009754

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BÁSCULA CAMNONERA DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.

El suscrito HAROLD MEJIA VALENCIA Revisor Fiscal de **AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S**, identificada con NIT 811.016.504-2, certifica que a la fecha 19 DE DICIEMBRE DE 2019 se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación familiar.

De conformidad a lo establecido a la ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXENCIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA	
	Si ()	No ()	Si (X)	No ()
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados				

Nota: En caso de que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

Cordialmente,



HAROL MEJIA VALENCIA
Revisor Fiscal
TP: 209408-T
CC. 1.040.738.006
Expedida en La Estrella



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S.

Fecha expedición: 2019/11/25 - 13:43:05 **** Recibo No. H000030059 **** Num. Operación. 03-43840673-20191125-0012

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN XdDsu3zyKm

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S.
SIGLA: AUTOPESO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 811016504-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : SABANETA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 85946
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 11 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 8,638,983,452.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 43A NO 61 SUR 152 BG 131
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05631 - SABANETA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3054600
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3167757065
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@cardinalscale.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 43A NO 61 SUR 152 BG 131
MUNICIPIO : 05631 - SABANETA
TELÉFONO 1 : 3054600
TELÉFONO 3 : 3167757065
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@cardinalscale.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/11/25 - 13:43:05 **** Recibo No. H000030059 **** Num. Operación. 03-43840673-20191125-0012

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN XdDsu3zyKm

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3313 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRONICO Y OPTICO

OTRAS ACTIVIDADES : C2829 - FABRICACION DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ESPECIAL N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 5425 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1998 DE LA NOTARIA 29 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37493 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE FEBRERO DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA AUTOMATIZACION Y PESO LTDA..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 268 DEL 27 DE ENERO DE 2003 DE LA NOTARIA 29 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37497 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE FEBRERO DE 2003, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MEDELLIN A ENVIGADO, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA ENTIDAD LA CONSTITUCION SUS REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 4600 DEL 29 DE JULIO DE 2006 DE LA NOTARIA 29 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49968 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE AGOSTO DE 2006, SE DECRETÓ : CAMBIO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO PARA SABANETA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) AUTOMATIZACION Y PESO LTDA.
Actual.) AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 5-2013 DEL 25 DE JULIO DE 2013 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89718 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE AGOSTO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE AUTOMATIZACION Y PESO LTDA. POR AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/11/25 - 13:43:05 **** Recibo No. H000030059 **** Num. Operación. 03-43840673-20191125-0012

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN XdDsu3zyKm

POR ACTA NÚMERO 5-2013 DEL 25 DE JULIO DE 2013 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89717 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE AGOSTO DE 2013, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE LTDA A S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1914	19990513	NOTARIA 29	MEDELLIN	RM09-37494	20030211
EP-4439	20000929	NOTARIA 29	MEDELLIN	RM09-37495	20030211
EP-268	20030127	NOTARIA 29	MEDELLIN	RM09-37497	20030211
EP-2895	20040610	NOTARIA 29	MEDELLIN	RM09-42001	20040611
EP-3747	20040726	NOTARIA 29	MEDELLIN	RM09-42342	20040729
EP-85	20060113	NOTARIA 29	MEDELLIN	RM09-47841	20060125
EP-4600	20060729	NOTARIA 29	MEDELLIN	RM09-49967	20060804
EP-4600	20060729	NOTARIA 29	MEDELLIN	RM09-49968	20060804
EP-615	20120419	NOTARIA UNICA	SABANETA	RM09-81081	20120425
AC-5-2013	20130725	JUNTA DE SOCIOS	ITAGUI	RM09-89717	20130816
AC-9	20150413	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SABANETA	RM09-101539	20150413
AC-12-2015	20151221	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SABANETA	RM09-109196	20160262

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL:

LA REALIZACION DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS Y OPERACIONES DE COMERCIO QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACION: ENSAMBLE, IMPORTACION, FABRICACION, INSTALACION, MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE SISTEMAS DE PESAJE DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL Y SISTEMAS INDUSTRIALES AUTOMATIZADOS PARA MONITOREO Y CONTROL. SISTEMAS DE CONTROL PARA PARQUEADEROS, SISTEMAS PARA LLENADO AUTOMATICO DE PRODUCTOS, IDENTIFICACION AUTOMATICA DE VEHICULOS, SISTEMAS PARA MONITOREO Y CONTROL DE CONTAMINACION AMBIENTAL, SISTEMAS DE PESAJE EN MOVIMIENTO, BASCULAS FIJAS Y PORTATILES PARA EL PESAJE DE VEHICULOS DE TODO TIPO, SISTEMAS DE PESAJE EN GENERAL INCLUIDAS LAS BASCULAS Y BALANZAS, MECANICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRONICAS Y DIGITALES, MASAS PATRON, EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA MINERA, PETROLERA, SUS DERIVADOS Y DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE, INCLUIDAS LAS OBRAS CIVILES. COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES, PRECINTOS Y SIMILARES, ARTICULOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS, SELLOS PLASTICOS DE SEGURIDAD, INCLUIDOS LOS TIPO CAIMAN Y MARCADORES PARA SELLOS DE CAUCHO. REPRESENTACION DE DICHOS PRODUCTOS EN EL MERCADO INTERNO O EXTERNO. IMPORTACION DE MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES. EXPORTACION DE DICHOS PRODUCTOS. RECIBO DE MERCANCIAS PARA SER DISTRIBUIDAS EN EL MERCADO NACIONAL O INTERNACIONAL. ESTABLECIMIENTO DE ALMACENES, SUCURSALES, AGENCIAS BODEGAS PARA LA VENTA DE LOS PRODUCTOS Y LA EJECUCION DE TODOS LOS ACTOS CONEXOS AL OBJETO SOCIAL.

DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA DESARROLLAR CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

EN DESARROLLO DE LOS ANTERIORES OBJETOS SOCIALES PODRA ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR, VENDER, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, O A OTRO TITULO, BIENES MUEBLES E



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/11/25 - 13:43:05 **** Recibo No. H000030059 **** Num. Operación. 03-43840673-20191125-0012

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN XdDsu3zyKm

INMUEBLES ADECUADOS PARA LA EXPLOTACION DE SUS NEGOCIOS, PODRA DAR Y TOMAR DINEROS EN MUTUO Y CELEBRAR LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD Y A SU VEZ COLABORAR TECNICA Y FINANCIERAMENTE CON PROVEEDORES O COMPRADORES SUYOS; DAR O TOMAR EN GARANTIA BIENES MUEBLES E INMUEBLES. PARA SEGURIDAD DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES, PODRA CONSTITUIR COMPANIAS FILIALES O SUBSIDIARIAS, EL ESTABLECIMIENTO O EXPLOTACION DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL; PODRA ADQUIRIR NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, LICENCIAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES CONTRACTUALES PARA SU EXPLOTACION.

IGUALMENTE EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CONSTITUIR TODA CLASE DE GRAVAMENES SOBRE ESTOS; CELEBRAR CONTRATOS CIVILES O ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, SEAN ESTAS DE DERECHO PRIVADO O PUBLICO QUE CONVENGAN AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES; PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERAS, EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMOS CAMBIO, DESCUENTO O CUENTA CORRIENTE, DANDO O RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES, INCLUSIVE HIPOTECARIAS; GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ADQUIRIR Y NEGOCIAR CREDITOS DE CUALQUIER INDOLE; SUSCRIBIR, ADQUIRIR Y ENAJENAR ACCIONES EN TODA CLASE DE SOCIEDADES, CON ARREGLO A LA LEY; INCORPORARSE EN LOS NEGOCIOS DE CUALQUIER COMPANIA, ASOCIACION O EMPRESA QUE TENGA OBJETOS SOCIALES SIMILARES AL DE ESTA SOCIEDAD, Y EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS LICITOS QUE TIENDAN AL MEJOR DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

PARAGRAFO PRIMERO: SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, REALIZAR CONVENIOS COMERCIALES CON EMPRESAS DEL EXTERIOR, EN FORMA PARTICULAR, O CON CARACTER DE EXCLUSIVIDAD: USO DE LAS MARCAS QUE ELLOS POSEAN, ASI COMO LOS LOGOS Y DISTINTIVOS, DE ACUERDO A LA AUTORIZACION DE USO QUE SE DEFINA EN CONVENIO, O QUE SE PACTE ENTRE LAS PARTES, CON LA FINALIDAD DE AYUDAR A MEJORAR EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LAS OPERACIONES COMERCIALES DEL GIRO ORDINARIO DE LA EMPRESA CON LA DISTRIBUCION EXCLUSIVA DE PRODUCTOS DE ALTA CALIDAD TECNOLÓGICA, QUE DEN COMO RESULTADO, MEJORAR LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LA SOCIEDAD".

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.200.000.000,00	1.200.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.200.000.000,00	1.200.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	1.200.000.000,00	1.200.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1-2015 DEL 19 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 99782 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/11/25 - 13:43:06 **** Recibo No. H000030059 **** Num. Operación. 03-43840673-20191125-0012

CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN XdDsu3zyKm

CARGO
GERENTE

NOMBRE
TIQUE POSSO SANDRA PATRICIA

IDENTIFICACION
CC 66,824,984

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2005 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47298 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE DICIEMBRE DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
SUPLENTE DEL GERENTE

NOMBRE
CASTIBLANCO QUIROGA DOUGLAS NELSON

IDENTIFICACION
CC 16,747,967

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER E PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 08-2018 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 132585 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
REVISOR FISCAL

NOMBRE
MEJIA VALENCIA HAROL

IDENTIFICACION
CC 1,040,738,006

T. PROF
209408-T



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S.

Fecha expedición: 2019/11/25 - 13:43:06 **** Recibo No. H000030059 **** Num. Operación. 03-43840673-20191125-0012

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN XdDsu3zyKm

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CARDINAL WEIGHING COLOMBIA

MATRICULA : 180070

FECHA DE MATRICULA : 20150421

FECHA DE RENOVACION : 20190329

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CR 43A NO 61 SUR 152 BG 131

MUNICIPIO : 05631 - SABANETA

TELEFONO 1 : 3054600

TELEFONO 3 : 6046332

CORREO ELECTRONICO : info@cardinalscales.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3313 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRONICO Y OPTICO

OTRAS ACTIVIDADES : C2829 - FABRICACION DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ESPECIAL N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : AUTOMATIZACION Y PESO

MATRICULA : 86032

FECHA DE MATRICULA : 20030213

FECHA DE RENOVACION : 20190329

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CR 43A NO 61 SUR 152 BG 131

MUNICIPIO : 05631 - SABANETA

TELEFONO 1 : 3054600

CORREO ELECTRONICO : contabilidad@cardinalscales.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3313 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRONICO Y OPTICO

OTRAS ACTIVIDADES : C2829 - FABRICACION DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ESPECIAL N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 8,628,983,452

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/11/25 - 13:43:06 **** Recibo No. H000030059 **** Num. Operación. 03-43840673-20191125-0012

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN XdDsu3zyKm

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siaburrasur.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación XdDsu3zyKm

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5
Razón Social del Operador de Información ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción Pago de Seguridad Social
Fecha 2019-12-03, 01:26:15 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos noviembre de 2019
Periodo de Cotización Para Salud diciembre de 2019
Empresa AUTOMATIZACION Y PESO SAS
NIT NI 811016504
Código Sucursal (Nombre) ()
Referencia de Pago/ Número Planilla 42399665
Tipo de Planilla E
Número Transacción Bancaria/ CUS 529473024
Banco (1007) - BANCOLOMBIA
Valor \$ 39.207.000
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 10 0 19 58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	15	\$ 3.660.600	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	5	\$ 935.700	\$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	29	\$ 8.126.000	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	32	\$ 8.912.700	\$ 0
N800253055	230901	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	\$ 320.100	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	5	\$ 380.900	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	48	\$ 3.256.700	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	\$ 139.100	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	3	\$ 202.700	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	1	\$ 103.600	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	4	\$ 392.400	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	2	\$ 108.200	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S.	1	\$ 58.100	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	5	\$ 393.300	\$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	7	\$ 564.700	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	12	\$ 629.200	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	90	\$ 5.502.100	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	1	\$ 52.000	\$ 0
N890102002	CCF05	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA COMBARRANQUILLA	9	\$ 533.400	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	5	\$ 327.100	\$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	8	\$ 537.300	\$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	9	\$ 503.600	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	50	\$ 3.467.500	\$ 0

SubTotales: \$ 39.207.000 \$ 0
Total a Pagar: \$ 39.207.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 -
Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806. Página 1 de 1

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





Certificado No:

F 9 C 8 9 A 4 9 3 B 3 0 B F 2 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HAROL MEJIA VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1040738006 de LA ESTRELLA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 209408-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Octubre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14495457282



(415)7707212489984(8020) 000001449545728 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV 12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 1 6 5 0 4

2

Impuestos de Medellín

1 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S.

36. Nombre comercial:

AUTOMATIZACION Y PESO

37. Sigla:

AUTOPESO S.A.S.

UBICACION

38. País:

39. Departamento:

40. Ciudad/Municipio:

COLOMBIA

1 6 9 Antioquia

0 5 Sabaneta

6 3 1

41. Dirección principal

CR 43 A 61 SUR 152 BG 131

42. Correo electrónico:

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2

CONTABILIDAD@CARDINALSCALE

3 0 5 4 6 0 0

6 0 4 6 3 3 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

47. Fecha inicio actividad

48. Código:

49. Fecha inicio actividad

50. Código:

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 7 4

2 0 0 3 0 2 1 1

3 3 1 3

2 0 0 3 0 2 1 1

2 8 2 9 3 3 1 2

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código:

5

7

9

1

1

1

4

8

1

0

4

0

4

2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

40- Impuesto a la Riqueza

07- Retención en la fuente a título de renta

42- Obligado a llevar contabilidad

09- Retención en la fuente en el impuesto

11- Ventas régimen común

14- Informante de exógena

08- Retención timbre nacional

10- Obligado aduanero

Obligados aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

54. Código:

2

2

2

3

57. Modo

58. CPC

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

3

1

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha: 2 0 1 8 1 2 2 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 16.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre TIQUE POSSO SANDRA PATRICIA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14495457282



(415)7707212489984(8020) 000001449545728 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV 12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 1 6 5 0 4 - 2

Impuestos de Medellín

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2

63. Formas asociativas 1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Rerogación

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase 0 5
 72. Número 5 4 2 5
 73. Fecha 1 9 9 8 1 1 2 5
 74. Número de Notaria 2 9
 75. Entidad de registro 0 3
 76. Fecha de registro 1 9 9 8 1 2 1 4
 77. No. Matricula mercantil 2 1 2 4 8 6 1 5 0 3
 78. Departamento 0 5
 79. Ciudad/Municipio 0 2 1

0 1
 5
 2 0 1 3 0 7 2 5
 0 3
 2 0 1 3 0 8 1 6
 0 0 0 8 5 9 4 6
 0 5
 0 5 5

82. Nacional 1 0 0 %
 83. Nacional publico 0 %
 84. Nacional privado 1 0 0 %
 85. Extranjero 0 %
 86. Extranjero publico 0 %
 87. Extranjero privado 0 %

Vigencia:

80. Desde 1 9 9 8 1 1 2 5
 81. Hasta 2 0 0 8 1 1 2 5

2 0 1 3 0 7 2 5
 3 0 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item 89. Estado actual 90. Fecha cambio de estado: 91. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 8 0 2 0 1 6 0 1 0 1

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante. 96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior. 171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14495457282



(415)7707212489984(8020) 000001449545728 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV 12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 1 6 5 0 4 - 2

Impuestos de Medellín

1 1

Representación

98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:	
REPRS LEGAL PRIN		1 8 2 0 0 3 0 2 1 1	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de ciudadanía	1 3 6 6 8 2 4 9 8 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TIQUE	POSSO	SANDRA	PATRICIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV 110. Razón social representante legal		
98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:	
REPRS LEGAL SUPL		1 9 2 0 0 5 1 1 1 1	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de ciudadanía	1 3 1 6 7 4 7 9 6 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTIBLANCO	QUIROGA	DOUGLAS	NELSON
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV 110. Razón social representante legal		
98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV 110. Razón social representante legal		
98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV 110. Razón social representante legal		
98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV 110. Razón social representante legal		

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14495457282



(415)7707212489984(8020) 000001449545728 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV 12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 1 6 5 0 4 - 2

Impuestos de Medellín

1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 1 3 6 6 8 2 4 9 8 4	113. DV 114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido: TIQUE	116. Segundo apellido: POSSO	117. Primer nombre: SANDRA	118. Otros nombres: PATRICIA
119. Razon social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación: 0	122. Fecha de ingreso: 6 0 1 9 9 8 1 2 1 4	123. Fecha de retiro: 2 0 1 3 0 7 2 5
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 1 3 1 6 7 4 7 9 6 7	113. DV 114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido: CASTIBLANCO	116. Segundo apellido: QUIROGA	117. Primer nombre: DOUGLAS	118. Otros nombres: NELSON
119. Razon social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación: 0	122. Fecha de ingreso: 4 0 2 0 0 3 0 2 1 1	123. Fecha de retiro: 2 0 1 3 0 7 2 5
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV 114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:
119. Razon social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV 114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:
119. Razon social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV 114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:
119. Razon social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

Módulo de Registro Único Tributario

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14495457282



(415)7707212489984(8020) 000001449545728 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV 12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 1 6 5 0 4 - 2 Impuestos de Medellín

1 1

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía	1 3 1 0 4 0 7 3 8 0 0 6	-	2 0 9 4 0 8 T
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MEJIA	VALENCIA	HAROL	
132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:	
135. Fecha de nombramiento			
2 0 1 8 1 2 2 1			
136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada:	
147. Fecha de nombramiento			
148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento			

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14495457282



(415)7707212489984(8020) 000001449545728 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV 12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 1 6 5 0 4 - 2

Impuestos de Medellín

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica:

Agencia

0 1 Comercio al por menor de otros pr 4 7 7 4

162. Nombre del establecimiento

AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

Antioquia

0 5 Sabaneta

6 3 1

165. Dirección

CR 43 A 61 SUR 152 BG 131

166. Número de matrícula mercantil

0 0 0 8 5 9 4 6

167. Fecha de la matrícula mercantil:

2 0 1 3 0 7 2 5

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

3 0 5 4 6 0 0

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica:

Agencia

0 1 Comercio al por menor de otros pr 4 7 7 4

162. Nombre del establecimiento

AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

Atlántico

0 8 Barranquilla

0 0 1

165. Dirección

CR 46 76 230

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil:

2 0 1 3 0 7 2 5

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

3 6 9 0 9 1 2

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica:

Establecimiento de comercio

0 2 Comercio al por menor de otros pr 4 7 7 4

162. Nombre del establecimiento

AUTOMATIZACION Y PESO S.A.S

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

Bolívar

1 3 Cartagena

0 0 1

165. Dirección

AV EL BOSQUE TV 54 21 B 57

166. Número de matrícula mercantil

8 5 9 4 6

167. Fecha de la matrícula mercantil:

2 0 1 3 0 7 2 5

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

6 4 2 9 9 2 0

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

209408-T

HAROL

MEJIA VALENTIN

C.C. 1040722406

RESOLUCION INSCRIPCION 754

FECHA 11/11/2015

UNIVERSIDAD CADE DE CIENCIA Y DESARROLLO

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PERA

223497

212065

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C



www.dccs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.040.738.006

MEJIA VALENCIA

APellidos

HAROL

Nombre



FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1991

ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

B+
GRUPO

M
SEXO

11-MAR-2008 LA ESTRELLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NOTA DE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL BARRALES TORRES



P 0116600 001505 44 M 1040 738006 20080804

00121507374 1

24464875

